



*ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Pajuelo", parcela 20 del polígono 70 y parcela 90 del polígono 71. Promotor: D. José Antonio Luna Mateo, en Usagre. (2008083383)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Pajuelo", parcela 20 del polígono 70 y parcela 90 del polígono 71. Promotor: D. José Antonio Luna Mateo, en Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Licencias de software para la herramienta y desarrollo del SIGCAT de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio". Expte.: SER032008030. (2008083350)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SER032008030.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Licencias de software para la herramienta y desarrollo del SIGCAT de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ----.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.